PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 0069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es ***Compra de Elementos de protección para Aprendices de los programas FIC del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, vigencia 2020.***

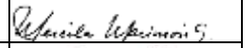
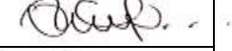
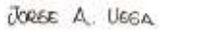
Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que, en consideración de lo anterior,

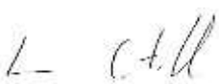
RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es ***Compra de Elementos de protección para Aprendices de los programas FIC del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, vigencia 2020.***

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN	NOTIFICACION
Mercila Maria Marimón Guzmán	Funcionario	Técnica	
Anyi Paola Lizcano Luna	Contratista	SG-SST	
Nancy Johanna Caceres Duarte	Funcionario	Financiero	
Jorge Andres Vega Pinzón	Contratista	Ambiental	
Henry Leonardo Quiroga Avila	Contratista	Jurídica	

Dada en Floridablanca, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector CIDM

Proyectó: Matilde Vallejo G.
Apoyo contratación